EL ABSTINENTE

Organo de la Sociedad de Abstinencia N.° 1 de Ambos Sexos

AÑO V. SANTIAGO, MARZO 15 DE 1902 NÚM. 57

EL ABSTINENTE

Se publica una vez al mes

DEBIDO AL ÓBOLO DE LOS TEMPERANTES

Y DE LOS AMIGOS DE LA BUENA CAUSA

SE REPARTE GRATIS

DIRECTOR:

FRANCISCO DÍEZ.—Casilla 743

TESORERO Y REMISOR

JOSÉ R. PÉREZ.—Casilla 1017

Oficina: Estado 30

CUADRO DE HONOR

Sociedades de Temperancia que mantienen relaciones con la nuestra

Sociedad de Abstinencia núm. 2 Por la Humanidad		Santiago
id. id. id.	Bandera Azul	Santiago
id. id. id.	núm. 5 Luz del Siglo	»
id. id. id.	núm. 6 Firmes y Adelante	»
id. id. id.	núm. 7	Copiapó
id. id. id.	núm. 8 J. M Balmaceda	Valp.
id. id. id.	núm. 9 La Pureza	Parral
Logia 21 de Mayo		Santiago
Logia Patria y Libertad		»
Logia Union es Fuerza		»
Logia Estrella del Progreso		»
Logia Serena		La Serena
Sociedad de Temperancia		Talca
id. id. id,		Chillán
id. id. id.		Victoria
id. id. id.	Sin Par	Cura-Cautín
id. id. id.	Ambos sexos	Traiguén
Consejo General Chileno de Temperancia. casilla 743		
Comité central de la fédération de la Croix-Bleue (Cruz Azul), rama latina		Ginebra (Suiza)

Hay lugar en la presente lista para las que vayan fundándose y quieran entrar en relaciones con nosotros.

Cuique suum.

En un número de *El Mercurio*, edición de Santiago, correspondiente á una fecha que ya no recordamos, salió á luz la traducción de un discurso pronunciado por el Dr. E. Deformes ante un congreso antialcohólico reunido en París hace poco meses. En dicha pieza oratoria hacía nuestro compatriota una exposición de las condiciones geográficas, políticas y económicas de Chile con el fin laudable y muy oportuno por cierto de dar á conocer siquiera someramente á nuestro hermoso país á la brillante asistencia que le oía y que está tan al corriente de las cosas de Chile como nosotros lo estamos de las intrigas palaciegas del sultán de Timbuctú. Después de esta exposición el Dr. Deformes pasa á hacer un resumen de lo que entre nosotros se lleva hecho para extirpar de nuestro suelo la mala cuanto tenaz yerba del alcoholismo. Con este propósito menciona las ordenanzas de represión dictadas por el gobierno y las que tiene proyectadas para lo porvenir. Después de la iniciativa gubernativa, la de los particulares y entonces el orador presenta á sus oyentes la Liga antialcohólica de Valparaíso y la de Santiago, etc., etc... y concluye como había empezado, con frases encaminadas á captarse las simpatías del público (captatio benevolentiæ) y.....nada más, y con esto queda Dr. Enrique muy lucido y el congreso perfectamente enterado de lo que pasa en Chile. Si con el discurso de marras y con la descripción *á la Baedeker* de la Catedral de Milán y de una porción más de edificios, cree el D. Deformes haber pagado al país el honor que le ha conferido al comisionarle á Europa, no le ha salido malo el negocio. Ahora que el gobierno piensa en «economías para conjurar los déficits, esperamos que ha de ser en lo sucesivo más parco en esto de confiar comisiones honoríficas ó remuneradas á troche y moche, quiere decir, á cualquiera que tenga ganas de ir á pasear al *viejo mundo*, como llamamos á Europa nosotros los del *mundo nuevo*, á expensas de los contribuyentes.

Nos ha parecido muy extraño el que al pre-

sentar al público parisiense el estado de la cuestión referente al alcoholismo en Chile, se haya hecho mérito de los *esfuerzos* (?) estériles de una asociación que ha derrochado los dineros públicos en regatas, carreras, proyectos de teatros y de circos etc... sin haber conseguido regenerar de la bebida á un solo chileno y se haya pasado por alto el éxito conseguido por sociedades de abstinencia que fundadas y constituídas aun hoy día por hijos del pueblo, han sido las que han llamado la atención en Santiago desde el año de gracia de 1891 (y ya un poco antes en Valparaíso) sobre un asunto de tamaña importancia.

El Dr. Deformes ha presentado el asunto en su discurso de tal modo que el público sin saberlo habrá vestido al grajo con las plumas del pavo real, atribuyendo á Fulano lo que le correspondía á Zutano, y el Dr. Deformes cometió un sencillo plagio tal vez también sin saberlo.

Pero entonces ¿qué comisionado es éste que va á representar á Chile ante un congreso reunido en la capital de la civilización, como se ha dado en llamar á París, sin haberse enterado antes de embarcarse de lo que se hacía al respecto en el país á quien estaba encargado de representar? ¿O es que la obra hecha por nuestras sociedades de abstinencia no merece ser tomada en cuenta? Si así es, ¿por qué? ¿Porque somos gente del pueblo? ¿Porque son protestantes los que echaron las bases de nuestra obra? ¿Porque predicamos la abstinencia absoluta y la comunión con Dios para llevarla adelante?

Preguntas son éstas á las cuales dejamos que conteste el Dr. Deformes con espíritu equitativo. En cuanto á aquellos que juzgan del árbol por sus frutos, ya han contestado tanto en Chile como en el extrangero á donde junto con nuestro humilde ABSTINENTE mandamos informes más fidedignos que los del discurso de Dr. Enrique. Si este caballero es de aquellos que creen poder desterrar de Chile el alcoholismo con regatas, carreras y teatros populares y prescindiendo de la abstinencia total para sí mismo y para los demás, dueño es de obrar como bien le parezca; pero también nos parece á nosotros que sin pretender gloria alguna bien podría hacérsenos figurar siquiera á título de dato de información para el extrangero en el cuadro estadístico de la cruzada antialcohólica en Chile. Creemos que los ya numerosos chilenos á quienes con la ayuda de Dios hemos ganado á la causa de la abstinencia, nos han dado derecho á ocupar modesto puesto al esplendoroso sol de Chile. Un mero deber de cortesía cuando no de exactitud y de equidad hubiera tenido que recordárselo al Dr. Deformes. *Cuique suum.* A cada cual lo suyo.

Cómo se hizo abstinente el profesor doctor Augusto Forel.

Del *Bene Sociale*, órgano de la Liga italiana antialcohólica sacamos la siguiente relación que ha de interesar á nuestros lectores, principalmente á los que conozcan poco ó mucho al fundador de la orden de Buenos Templarios en Suiza cuyo nombre encabeza estas líneas.

«Hacía ya años», dice el señor R. G. Rochat, autor de dicha relación, «que el Dr. Forel era interno asistente en el manicomio de Mónaco (Baviera) como también fué más tarde en Zuric, director del de Burghölzli y siempre se asustaba al ver la enorme proporción de alcohólicos ó de hijos de alcohólicos en el total de sus enfermos, proporción que ascendía al 24 y al 30%. Y lo peor es que no conseguía curarlos; pues si bien es cierto que se restablecían en su asilo, á poco de haber salido de él volvían á ser presa de la frenesí alcohólica y á ingresar en el manicomio.

En el año de 1881 le tocó uno de la peor especie; cuatro crisis de delirio le dieron en el mismo año; tanto fué asi que el Dr. Forel aconsejó á la mujer del desgraciado que entablara divorcio, siendo imposible y hasta peligroso el vivir con ente semejante.

Pero cuál no fué la sorpresa del doctor al saber que la mujer del enfermo, en vez de acudir á los tribunales, acudió á la *Sociedad de Temperancia* de la *Cruz Azul*, y que por la curación únicamente moral, recibida en el seno de aquella sociedad, el incorregible bebedor, el demente, transformado en fiel abstinente, había sanado, y que más tarde se hubiera hecho uno de los más celosos agentes de aquella Sociedad.

Esto abrió los ojos al doctor Forel que comprendió su error, al menos en parte, á saber, que convenía ordenar á sus insanos alcohólicos no ya *la moderación perfecta*, sino *la absoluta abstinencia* de toda bebida alcohólica. Pero aun así no fué más afortunado, pues no conseguía darles á entender la necesidad de esta abstinencia y menos aun el que la practicaran. Y no sanaban. Un día del año de 1884 un zapatero nuevo vino á tomarle unas medidas al doctor, y según la usanza del país, éste le ofreció una copa de vino con tanta más razón cuanto que el establecimiento estaba distante de la población.

Pero el zapatero se negó á beber, declarándose abstinente; por él supo el Dr. Forel que no lejos del manicomio había una pequeña so-

ciedad de Temperancia de la *Cruz Azul.*— «Esto es lo que yo buscaba, dijo el doctor á su zapatero, allá mandaré á mis clientes; vea Ud. si puede hacerles firmar la abstinencia antes de abandonar mi establecimiento.»

Desde aquel día, escoltados por enfermeros, los enfermos de furia alcohólica frecuentaron las sesiones de la pequeña sociedad de temperancia, presidida por el zapatero, el cual con sus amigos supo hablar tan bien al corazón de aquella gente, y también á su razón, que consiguió alistarlos bajo la bandera de la Cruz Azul y la mayoría de ellos permanecieron fieles al compromiso, sanando perfectamente, con gran sorpresa y satisfacción del doctor.

Pasó así más de año y medio, cuando el doctor Forel preguntó á su extraño colega: «Pero cómo se las arregla Ud. para obtener semejante resultado? Yo no he conseguido nada, y es una vergüenza para mí, doctor especialista, rentado por el gobierno, haber hecho sanar á mis enfermos por un pobre zapatero, que no cobra un centavo!»

La cosa es muy sencilla, contestó el buen hombre, yo soy abstinente, Ud. no. Ahora bien, es imposible persuadir á un bebedor á que se haga temperante.

El doctor aprovechó la lección del zapatero, y desde aquel día, habiéndose hecho temperante, consiguió sanar de la intemperancia á buen número de sus enfermos alcohólicos, y esto sin la colaboracion de su zapatero.

En el año de 1892 el doctor Augusto Forel introdujo en Suiza la *Orden de los Buenos Templarios,* la más estricta asociación antialcohólica, la más exigente, la más poderosa, de la cual él es el jefe.

En los congresos antialcohólicos internacionales, desde el de Cristianía en adelante, fué él uno de los más activos miembros y elocuentes oradores. En el de Viena por ejemplo su actividad fué extraordinaria. Consiguió fundar varias logias en Austria y en Hungría. En diciembre próximo pasado introdujo la orden en Bélgica.

Es verdaderamente conmovedor el oírle hablar contra el alcoholismo: con su hermosa cabeza ya blanca, á pesar de no tener más que 53 años, tiene algo de león; sus ojos centellean, su voz es la de un viejo caudillo que ha ganado más de un asalto y que siempre está pronto para reanimar á los suyos para ganar otro mayor.

Ultimamente le oí hablar en su quinta de Chigny, cerca de Morges, á donde van muchos á consultarle como doctor de siquiatria. «Tremenda, gigantesca es la lucha que sostenemos», nos decía con un acento tal que no dejaba lugar á ilusiones, «porque enorme y potentísima es la liga de intereses que nos hace frente. Los *gobiernos* que sacan del alcohol entradas colosales, sin pensar en lo que le cuestan sus tristes y cruentos efectos, los *particulares,* desde el propietario de viñas hasta el fabricante de licores y el dueño de despachos de vinos y licores! Y no obtante hay que empeñarse en esta lucha. ¡Hay que vencer á este poderoso adversario del bien social! Si no lo vencemos nosotros, lo vencerán nuestros nietos; á nosotros nos basta el honor de un primer asalto, de la primera refriega, á nosotros nos basta saberlo herido.....la muerte seguirá...Tengo aun esperanza en el buen sentido de los hombres y en el progreso de la verdadera cultura.»

La verdad se está abriendo paso.

Así lo demuestra el artículo que á continuación publicamos y que salió primero en las columnas de *El Mercurio* del 8 de Marzo.

La preocupacion de un cambio de régimen alimenticio se va haciendo general.

Numerosos son ya los que vienen á hacernos preguntas sobre el particular á nosotros que no se somos médicos ni tenemos título para ello.

Y es tan fuerte esta preocupación que en los diez últimos años ha hecho el vegetarismo más adelantos y conquistas que en los cincuenta años anteriores. ¡Ojalá abran los ojos..... los que los tienen, y aprovechen antes que sea demasiado tarde la hermosa oportunidad que les ofrece este tan sencillo modo de vivir, ya para librarse del alcoholismo ó de los vicios vergonzosos, ya para recuperar la salud y fortalecerse para cumplir mejor con su misión.

F. D.

«Nuevo régimen alimenticio.

Se ha abierto una nueva era para el reglamento alimenticio; dentro de poco los almuerzos de naranjas, las comidas de uvas y las cenas de frutas diversas llegarán á reemplazar los añejos almuerzos de jamón con huevos, bifteks con cebolla y los fiambres de las cenas. Se ha reconocido el valor curativo de la fruta cuyo consumo será recomendado cada vez más para la dietética medicinal. Cierto famoso médico indica la uva como un remedio eficaz contra la dispepsia, consunción y anemia y alivia los dolores de las personas que están predispuesta á la gota.

Los que abogan por el régimen de las fru-

tas dicen que no hace efecto una pequeña cantidad en el almuerzo ni el postre de frutas para la comida. Es necesario de 2 á 8 libras por día y la misma cantidad de naranjas si es la fruta prescrita. Las frutas aclaran la sangre; cualquier médico que ha tenido unos años de práctica podrá en el acto indicar cuáles son los adultos cuya sangre es demasiado espesa. No hay que atribuir á la fruta que se tomó para terminar el fuerte ataque é indigestión que se declaró después de una abundante comida compuesta de sopa, asado, conservas, salsas, ensaladas pastel, torta, etc., con fuertes condimentos y estimulantes. Semejantes excesos producen las inflamaciones y erupciones del cútis y con mas razón dañan la delicada membrana del estómago.»

El uso del tabaco y la ciática.

Marzo 1.º

La ciática es debida á la retención de venenos dentro del sistema.

Veamos cómo el ácido úrico puede ser producido por medio del tabaco. En el acto de fumar la nicotina penetra dentro del sistema.

Un cigarro contiene una cantidad de nicotina suficiente para matar á una persona si esta sustancia fuera introducida hipodérmicamente en el cuerpo.

La nicotina de un cigarro no mata, porque el hígado tiene el poder de destruir este veneno oxidándolo, y de esta manera neutralizando sus propiedades tóxicas.

Cuando se da una inyección de morfina se administra una dosis inferior á lo que se da por la boca, porque esta última en parte queda neutralizada en el hígado, mientras que la primera toda pasa al sistema.

Así es cómo la persona que fuma hace trabajar á su hígado, determinando que este órgano destruya parte de la nicotina; de manera que el individuo no se perjudica inmediatamente la salud.

Lo mismo sucede con las personas que pueden beber impunemente grandes cantidades de alcohol; el hígado destruye parte de esta bebida, evitando en parte su acción perjudicial sobre el cuerpo.

Cuando una persona sufre los efectos de estos venenos es debido á que el hígado está recargado de ellos.

Debemos de prestar mucho cuidado al hígado; es un órgano que, entre otras funciones, tiene la importante de destruir venenos introducidos de afuera y elaborados dentro del sistema.

Si no fuera por la acción del hígado en enfermedades como la fiebre tifoidea, el enfermo seguramente perecería.

El hígado destruye los venenos y los riñones los eliminan.

El hígado también destruye el ácido úrico. Cuando un individuo trabaja con sus músculos, cerebro, ó cualquier otra parte de su cuerpo, elabora ácido úrico; todas las actividades del cuerpo resultan de la producción de esta sustancia ó de otras similares.

El hígado tiende por una de sus funciones á transformar el ácido úrico en urea,—sustancia que relativamente no es venenosa,—de manera que puede ser más fácilmente eliminada por los riñones.

Si las energías del hígado se encuentran agotadas no puede funcionar debidamente como destructor del veneno y como consecuencia de esto el ácido úrico se acumula dentro del sistema y entonces el individuo sufre de ciática, arterio esclerosis, neuralgías, neurastenias, etc.

El hábito de fumar tiende en muchos casos á perturbar la acción del hígado y de esta manera á favorecer el desarrollo de la ciática y de muchas otras afecciones que tienen por causa la retención de ácido úrico dentro del sistema. —*Mercurio.*

Un testimonio.

Era yo obrero en las minas de carbón, barretero, padre de familia de cinco hijos.

Mi labor era ruda, pero me daba mucho de sí: término medio cinco á seis francos diarios.

Pero ¡ay! arrastrado por camaradas, frecuentaba mucho las tabernas, y en breve llegué á beber todas mis ganancias; por eso la miseria reinaba en mi casa.

Casi no más muebles, y ¡qué muebles! Una mesa, dos sillas cojas, una estufa vieja y destripada, varios pedazos de utensilios de cocina, y en un rincón, por el suelo, dos jergones hechos girones!

Teníamos que beber todos en la única taza rota que nos quedaba, tan grande era la miseria en que nos encontrábamos.

Pronto mi pobre mujer y dos de mis hijos, llegados ya al último grado de debilidad, no podían más dejar su jergón. A pesar de tan horrorosa miseria, volvía yo siempre borracho cada tarde.

Nada podía convencerme: embrutecido por el veneno alcohol, no tenía más que un solo pensamiento, beber, beber y siempre beber!

Un dia, volví á casa más borracho que nunca, para desplomarme en el piso.

Levanto con trabajo la cabeza pesada y procuro levantarme, pero de balde; no pudiendo conseguirlo, me arrastro sobre el piso hacia el rincón del desván donde se encuentra la botella de ginebra.

Mi mujer sabe á expensas suyas que, cuando regreso, tiene que haber cuando menos una pequeña cantidad de ginebra en mi botella.

Si no la hay, le doy golpes y mando cambiar el pan de la casa por alcohol!

Glotonamente y con deleite bebo; enseguida vuelvo á caer sobre el piso, donde pronto se me oye roncar la mona.

Mi pobre mujer, enferma, me echa una mirada de desprecio, de aseo y de infinita tristeza; sufre, ora, llora, sus hijos le hablan bajito y procuran sonsolarla con sus mas tiernas caricias.

Tras una hora de sueño, levanto de pronto la cabeza: ¿no estoy oyendo unas voces que me llaman? Hago un esfuerzo violento y de un salto me precipito hacia la ventana.

Me iba á aplastar la cabeza sobre el piso de la calle, si mis hijos no me hubiesen cogido por los pies.

Presa de una alucinación, del delirio alcohólico, inconsciente del peligro, había tomado la ventana por la puerta!

Mis hijos me habían salvado la vida!

Por las noches de cada quincena (día de pago) me encontraba á la puerta de la herrería «La Limière,» donde trabajaban mis jóvenes hijos; por fuerza les arrancaba el dinero que tan penosamente habían ganado y que se disponían á llevar piadosamente á su madre. Ni su llanto, ni sus gritos podían conmoverme. Necesitaba yo aquel dinero para beber! ¡Ay! ¡centenares de veces me fuí así á gastar en la taberna el producto del sudor de mis hijos! Ellos y su madre no tenían más que mendigar para no morirse de hambre! yo me sentía capaz de todo; no hubiera vacilado ante un crimen para conseguir dinero con que beber!

Cada día me volvía más y más bruto; era yo verdaderamente el verdugo de mi familia.

Un día que yo había bebido menos que de costumbre, estabamos sentados á la mesa. Tenía sobre mis rodillas á mi menorcito, de edad de cuatro años. Agarro el cuchillo y me dispongo á cortar rebanadas de pan para los chicos.

De pronto, mi mujer profiere un grito de horror, se arroja sobre mí y me arranca el cuchillo que yo tenía ya apoyado sobre..... la garganta del niño.

Es que había vuelto á ser presa del delirio alcohólico. Se me figuraba tener un zoquete de pan y lo que iba á hacer era á descuartizar á mi propio hijo.

*
* *

En verdad, había llegado al último grado del embrutecimiento alcohólico cuando una noche, noche para siempre bendita, al salir de un garito, mis piernas flaquean y caigo de rodillas. En vano me esfuerzo en levantarme. Allí, postrado de hinojos y sostenido por uno de mis pequeñuelos, que había sido despachado á mi encuentro por su madre, tuve un relámpago de razón. «El bebedor es el verdugo de su mujer y de sus hijos.» Estas palabras oídas tiempo atrás en una conferencia dada por el «Bien Estar Social» me habían perseguido desde entonces; había procurado olvidarlas, pero ahora se erguían ante mi espíritu como en letras de fuego. Sentí—yo á quien todos creían incapaz de sentimientos—sentí toda la indignidad de mi conducta, toda mi profunda y vergonzosa degradación.

En aquel momento, arrodillado en el barro del camino, juré á mi hijo, á mí mismo y á mi Dios, que no volvería á beber jamás, que jamás volvería á tocar al maldito ginebra.

*
* *

Cumplí mi promesa: ya no bebo más.

Poco á poco la paz, el desahogo y la salud han vuelto á mi familia á quien quiero hoy con toda mi alma y por la cual trabajo sin tregua ni descanso.

Habiendo promovido muchos escándalos, ahora procuro hacer tanto bien como puedo para subsanar el mal cometido; procuro arrancar al azote del alcoholismo á los compañeros á quienes arrastraba anteriormente á beber, después de haber sido yo arrastrado por otros.

El domingo, voy á las tabernas: bebo agua. Exhorto á los obreros, mis hermanos, á que no beban ginebra y les demuestro, por mi ejemplo, que el que quiere corregirse y hacerse abstinente, lo puede.

LE BIEN SOCIAL.

CAPITULO XIV.

Derechos, deberes y privilegios de los delegados.

No parece sino que de todos los oficiales no hay ninguno que se encuentre con tanta difi-

cultad para desempeñar sus deberes sin causar en ello disgustos en la Logia, como los Delegados. Esto no es extraño si se toma en cuenta lo poco que se conocen los derechos, privilegios y deberes de los Delegados.

Lo que sigue es una carta que fué escrita en contestación á otra en que se hacían ciertas preguntas á este respecto, y la publico por contener ella varios puntos de interés é importancia para todo buen Templario.

«Su primera pregunta es ésta: «En el caso « de un procedimiento inconstitucional, ó un « desorden, ¿tiene el Delegado el derecho, « aunque no se le haya consultado por vía de « apelación, de exigir que se le entregue la « presidencia, ó de declarar suspendida la se- « sión?» A esto contesto yo que sólo le asiste tal derecho en caso de que se esté procediendo *inconstitucionalmente;* pero no en el caso de tratarse de un mero procedimiento irregular.

En nuestra Orden el Jefe Templario es el oficial con derecho á ocupar la silla presidencial; y ni el Gran Jefe Templario, ni ningún otro de sus delegados, lo tienen para apoderarse de la presidencia de la sesión sin los trámites del caso, sin ser invitados á ello ni tampoco para exigir la entrega de la presidencia de la sesión tan sólo porque tal Gran Jefe Templario ó Delegado crean que la Logia esté actuando en forma irregular.

El acuerdo que otorgó á los Delegados este derecho tenía sólo en vista el que se pusiera en práctica únicamente en caso de *una evidente violación de la Constitución*, y solamente en *casos extremos*; como por ejemplo, el siguiente: Supongamos que en la Logia se haya tomado votación secreta sobre la admisión de A. y entre los miembros haya cinco que crean al postulante indigno de ser revestido del carácter de miembro y que sepan muy bien que de la admisión de esta persona habrá de resultar un perjuicio para la Logia, si no se toman medidas para evitarlo; en consecuencia votan contra la tal admisión. El Jefe Templario, no obstante, á pesar del rechazo sufrido por el candidato, ordena que se siga adelante con la iniciación de él dando las órdenes correspondientes á los oficiales que deben retirarse á la antesala á dar principio á dicha tarea.

En este caso, la violación de la Constitución sería un hecho tan patente que no habría lugar á duda siendo éste un caso tan *extremado* que requiere la intervención inmediata y absoluta del Delegado con el fin de evitar que el asunto siga adelante, debiendo para ello exigir la entrega inmediata, y sin mas trámites, de la presidencia; en el caso de serle contestado con una negativa, debe declarar suspendida la sesión. No se podría en un caso semejante para subsanar el mal ya hecho esperar á que se haya echado mano al recurso ordinario de la apelación, puesto que veinte minutos más y el mal quedaría consumado y sin remedio.

La segunda consulta: ¿Tiene el Delegado el derecho de resolver todo punto dudoso (aunque no se le haya sido presentado por vía de apelación?), y en el caso de fallarlo, ¿no tiene fuerza su veredicto, debiendo, por consiguiente, ser acatado mientras no haya sido revocado por otra autoridad superior á él?»

Contestación: Se encuentra ampliamente resuelto este punto, á mi juicio, en la sección 2.ª, página 120, edición 7.ª de la Recopilación y en las observaciones anexas, y en la sección 5.ª, página 121; No hay entre ambas secciones *contradicción* alguna como, á primera vista, pudiera parecerlo á quien las lea con poca atención. Puede el Delegado de la Logia adelantarse á fallar sobre un punto que no le ha sido previamente presentado por vía de apelación, ó por el Jefe Templario ó la Logia únicamento en el caso de que la Logia esté actuando en forma contraria á la *constitución*, á las *reglas* ó usos de la Orden, sean éstos escritos ó no escritos, (pues, por *reglas* y *costumbres* se entiende todas aquellas de aplicación general, como ser los signos ó las ceremonias del ritual.)

En *casos corrientes* sujetos á duda como cuando en el curso de la sesión se presenta un punto de orden ó que un miembro hace una indicación ó pretende leer un informe en momentos fuera del orden, ni el Delegado, ni el Gran Jefe Templario, tienen más derecho para intrometerse, no habiéndosele solicitado su intervención, que cualquier otro miembro. Hay en nuestra Orden ciertas leyes, reglas y costumbres que son generales, tales como la tarea no escrita, las ceremonias del ritual, la Constitución y ciertos fallos bien determinados en la Recopilación, que tienen fuerza sobre toda la Orden; con respecto á estos, es obligación del Delegado y del Gran Jefe Templario el cuidar que se cumplan, ya sea que estos puntos le sean presentados por la Logia ó algun miembro de ella, ó por vía de apelación, ó de otro modo, pero, en cuanto á la observancia del reglamento interno de la Logia, las reglas de orden, el orden de trabajos, y otros de aquellos asuntos que por lo general se dejan á la iniciativa de cada Logia el derecho de ventilarlos como bien le plazca, no debe dicho oficial, ni sus delegados, inmiscuirse en estos asuntos ó resolver puntos relacionados con ellos, á no ser que sean invitados á ello por el que preside ó que se haya apelado á su dictamen.

Muchos de los casos sujetos á dudas que se presentan en nuestras Logias se relacionan con cuestiones de orden, de *gobierno interno;* en ellos no tiene la Gran Logia mayor interés que el de que no vayan á irrogar algún perjuicio á la Logia, ó á arruinarla; fuera de esto es asunto completamente indiferente á la Gran Logia ó á los oficiales que la representan el giro que puedan tomar estos asuntos.

Continuará.

NUEVO DIRECTORIO

SOCIEDAD NÚM. 1

Presidente	Sr.	Francisco Díez
1.er Vice	»	José del T. Rojas
2.º Vice	»	Benigno Martínez
Secretario	»	Antonio Chacón
Pro-Secretario	»	Edgardo Peters
Tesorero	»	José R. Pérez
Archivero	»	Tomás Tello
Bibliotecario	»	Horacio Chacón
Porta-Estandarte	»	Pedro A. Prado

SOCIEDAD N.º 2

Presidente	Sr.	Abraham Vergara C.
1.er Vice	Sta.	Doralisa González
2.º Vice	Sr.	Manuel J. Sepúlveda
Secretario	»	Alberto Comtesse
Pro-Secret	»	Alejo Rebolledo
Tesorero	»	Robustiano Celis
Archivero	»	José R. Vázquez
Bibliotecario	»	Juan J. Donoso
Porta-Estand.	»	Francisco Silva

SOCIEDAD N.º 5

Presidente	Sr.	Rafael Valdés
1.er Vice	»	Pedro A. Peñaloza
2.º Vice	»	Manuel A. Contreras
Secretario	»	José del T. Rojas
Pro-Secret	»	Luis Balbontín
Tesorerero	»	Juan J. González
Archivera	Sra.	Zoila A. Valenzuela de R.
Bibliotecaria	»	Maria F. Guzmán de G.
Porta-Estand.	Sr.	Manuel Vistoso

SOCIEDAD NÚM. 6

Directorio primer semestre de 1902.

Presidente	Sr.	José R. Pérez
1.er Vice	»	Manuel J. Vargas
2.º id	»	Teresa Aliste
Secretario	»	Jorge Muñoz L.
Pro secretario	Sra.	Adelaida Pereira de P.
Tesorero	Sr.	Leonardo Robles
Archivero	Srta.	Laura Peña
Bibliotecario	»	Berta Quijada
Porta Estandarte	Sr.	Conrado Schudeck

SOCIEDAD «BANDERA AZUL»

Santiago, Febrero 11 de 1902.

Presidente Honor.	Sr.	Francisco Landa
Miembro Honorar.	»	Florencio Green
Presidente	»	Pedro Zavala
1.er. Vice	Sra.	Rosa Cisterna de T.
2.º Vice	Sr.	Ismael Oliva
Secretario	»	Ramón Paredes
Pro secretario	»	Saturnino Aranda
Tesorero	»	Benigno Martínez
Archivero	»	Froilán Shoon
Bibliotecario	»	José Cárdenas
Porta estandarte	»	Pedro Fredes

SOCIEDAD DE ABSTINENCIA DE TALCA

Presidente	Sr.	José Dolores Cancino
Vice Presidente	»	Alfredo Eduardo S.
Secretario	»	Luis Alberto Vázquez
Pro secretario	»	Ricardo Zúñiga
Tesorero	»	Francisco López
Porta Estandarte	»	Juan Santiago Torres
Directores	»	Martín Araya
»	»	Nemesio González
»	»	Gavino Fáundez
»	Sra.	Ana Thennett de S.

DONATIVOS

CAJA DEL «ABSTINENTE»

Logia Patria y Libertad	$ 1 73
Teodoro Gautier	1 00
Abelardo Daroch	1 00
Total	3 73
Saldo anterior	10 94
Total	14 67
Déficit	10 33
Suma	$ 25 00

SALIDA

Por impresión de dos mil ejemplares EL ABSTINENTE número 57	$ 25 00

Informe sobre la marcha de la sociedad de abstinencia «Bandera Azul, durante el semestre comprendido entre el 16 de Julio de 1901 y el 12 de Enero de 1902 presentado por el Directorio saliente.

Esta sociedad durante este período ha celebrado 31 sesiones ordinarias, y 6 sesiones extraordinarias.

Asistencia media: 18 á 20 socios y de 6 á 5 visitas.

La sociedad ha celebrado 17 conferencias al aire libre y nueve conferencias en el local de la sociedad; una conferencia en la 7.ª comisaría, la cual ha sido una de las de mejor provecho.

Esta Sociedad cuenta con una pequeña biblioteca adquirida por los socios con erogaciones sociales. Se ha comprado una Bandera tricolor, y tiene en construccion un estandarte.

El movimiento de socios es el siguiente:

Han ingresado 74 socios.

De estos han faltado al artículo 16 de los Estatutos 31.

Han fallecido 1.

Número actual de socios 42.

De éstos 42 socios 29 son activos y 13 son pasivos.

MOVIMIENTO DE LOS FONDO SOCIALES

	Debe	Haber
Por cuotas.....		$ 102.00
Por colectas particulares....		10.20
Por colectas sociales.....		74.60
Recibido en préstamos.....		22.00
Gastos en conferencias, en libros y útiles para escritorio y en socorros.....	73.30	
En construccion del estandarte.....	112.90	
Saldo en contra de la sociedad	22.60	
S. E. u O.	$ 208.80	$ 208.80

En la penúltima sesión que esta institución celebró, es decir antes del cambio del Directorio se acordó seguir las conferencias al aire libre como también las conferencias en todos las demás comisarías de esta capital. Se aprobó un proyecto para abrir una escuela nocturna en el seno de esta institución en beneficio de los miembros y familias de ella como también de los vecinos que deseen mandar sus hijos.

Se hizo ya un primer ensayo, y asistieron 16 alumnos pero por falta de útiles no se ha podido seguir adelante.

S. S. S.

I. GUZMAN
ex-secretario

V. 2.° SAAVEDRA
ex-presidente

Santiago, Febrero 9 de 1092.

EL ABSTINENTE

y Estatutos de la Liga de Abstinencia Alcohólica se remiten grátis dentro y fuera del país á quien los solicite.

Dirigirse á José R. Pérez, casilla 1017.—Santiago.

«La causa de la mayor parte de las enfermedades de los adultos, principalmente del sexo femenino», obrita escrita por el Dr. Rosch y traducida al castellano de la 5.ª edición alemana, indispensable á todo matrimonio que desea conservar la salud. Precios como los de «El Pequeño Capitán» Dirigirse con el importe al director de «El Abstinente», casilla 743.—Santiago.

CENTRO EDITORIAL DE MÚSICA

JOSÉ R. PÉREZ (SUCESOR)

Estado núm. 30.—Casilla 1017.—Santiago

Admite suscriciones á periódicos extrangeros y del país. Atiende pedidos sobre música, libros, instrumentos, etc. Especialidad en cuerdas romanas. Útiles de escritorio. Sellos para coleccionistas.

«El Pequeño Capitán» es una preciosa novelita de temperancia, la única en su género que podemos ofrecer á nuestro público Traducida del inglés, es leída con entusiasmo por los niños á quienes va dirigida en particular. Es la historia de las hazañas realizadas contra el alcohol por una agrupación de niños «capitaneados» por un muchacho muy ardiente, un verdadero capitán.

Consta de 62 páginas y se vende á $ 0.20 el ejemplar, $ 2.00 la docena, $ 15.00 el ciento y $ 60.00 los quinientos.

Dirigirse al editor: S. D. V. de Castro, casilla 743, Santiago.

SOCIEDADES DE ABSTINENCIA

Sociedad de Abstinencia núm. 1 de Santiago Pro Patria.—Sesiona todos los martes á las 8 P. M. Local: Nataniel esquina de Instituto.

Sociedad de Abstinencia núm. 2 Por la Humanidad.—Sesiona los jueves á las 9 P. M. Local: Libertad 23.

Sociedad de Abstinencia Bandera Azul.—Sesiona los domingos á las 2 P. M. Local: Martínez de Rozas 2821.

Sociedad de Abstinencia núm. 5 La Luz del Siglo.— Sesiona los domingos de 1 á 3 P. M. Local: Arturo Prat 1496.

Imp. de "El Correo," 21 de Mayo 835.